

nuestros anales, y por eso debe ser conocido y estudiado, como emancipación del pasado y preparación del futuro de la nación.»

¡Cuánto ha merecido bien de la patria el hombre que desde su juventud, en las cruentas luchas primero, y luego en las devoradoras ansiedades de la política y de la administración, ha consumido instante tras instante sus esfuerzos y sus energías en el servicio de la misma!; y ¡qué gloria para ese hombre contemplar tranquila y feliz á esa patria, marchando majestuosa, debido á sus empeños heroicos, por el sendero del progreso, á la sombra de la paz, para dirigirse con segura planta á un glorioso porvenir!

Su satisfacción interior, en contemplación semejante, será el mayor galardón de su grande alma.



XLII

Últimos delineamientos de la biografía y de la administración del general Díaz.

1901

RESEÑADO como hemos dejado en los capítulos anteriores cuanto se refiere á la segunda época de la administración del general Díaz, administración que ha venido criando y fortaleciendo elementos múltiples que concurren á las florecientes expansiones actuales de engrandecimiento de la nación, llegamos al presente, á que ya nos referimos, por lo que toca á su política y á los asuntos militares del país, desde nuestro capítulo XXXVIII, en el que abarcamos desde el año de 1884 hasta el de 1901, en lo concerniente á esos solos asuntos; y se acerca el instante de dar fin á nuestra tarea en estas páginas, en que se terminan los delineamientos de una época excelsa de nuestra historia, que constituye la vida de nuestro ilustre biografiado, tan fecunda en bienes para la patria.

En nuestros últimos capítulos, con toda intención, cual antes lo hemos indicado, hemos querido valernos de documentos ya juzgados, por tratarse en tales capítulos de sucesos ocurridos en el instante en que la pluma corre y en que la mano vibra á la emoción que ellos pudieran producir.

Por lo demás, la marcha del Gobierno sigue el tranquilo curso que en los postreros años de la administración se advierte.

Al entrar el nuevo siglo, continuaban en el gabinete del Presidente: el licenciado D. Ignacio Mariscal, en la secretaría de Relaciones; el general D. Manuel G. Cosío, en la de Gobernación; el licenciado D. José Y. Limantour, en la de Hacienda; y el general D. Francisco Z. Mena, en la de Comunicaciones y Obras públicas. Y por renuncia de los que servían los puestos respectivos, fué llamado á desempeñar la secretaría de Justicia é Instrucción el licenciado D. Justino Fernández, y la de Fomento, el ingeniero D. Leandro Fernández; habiéndolo sido, por lo que toca á la de Guerra y Marina, el general D. Bernardo Reyes, con motivo del fallecimiento de su antecesor.

Abiertas las fuentes del trabajo, aumentada la riqueza pública, todo tendía, al comenzar el siglo xx en México, á buscar más amplios horizontes á la vida nacional.

Los asuntos de las diversas secretarías de Estado, bajo el impulso del general Presidente, prosiguieron la fácil corriente que los negocios tienen cuando, ya encauzados, se dirigen sólo á su crecimiento y desarrollo.

Un acontecimiento bien significativo es digno de mencionarse, para con él coronar la constelación de brillantes éxitos obtenidos por nuestro ilustre Presidente en su gobierno.

Nos referimos á la segunda Conferencia Internacional Americana, para la que, previas las indicaciones correspondientes de que hablamos en nuestro último capítulo, invitó nuestro secretario de Relaciones á todos los pueblos que forman este continente, á fin de que, como se solicitó discretamente de nuestro Gobierno,



ESCALERA DEL DEPARTAMENTO DEL CONGRESO INTERNACIONAL AMERICANO

tuviera verificativo en la capital de la República; debiendo efectuarse, como se efectuó la reunión, el mes de Octubre de 1901.

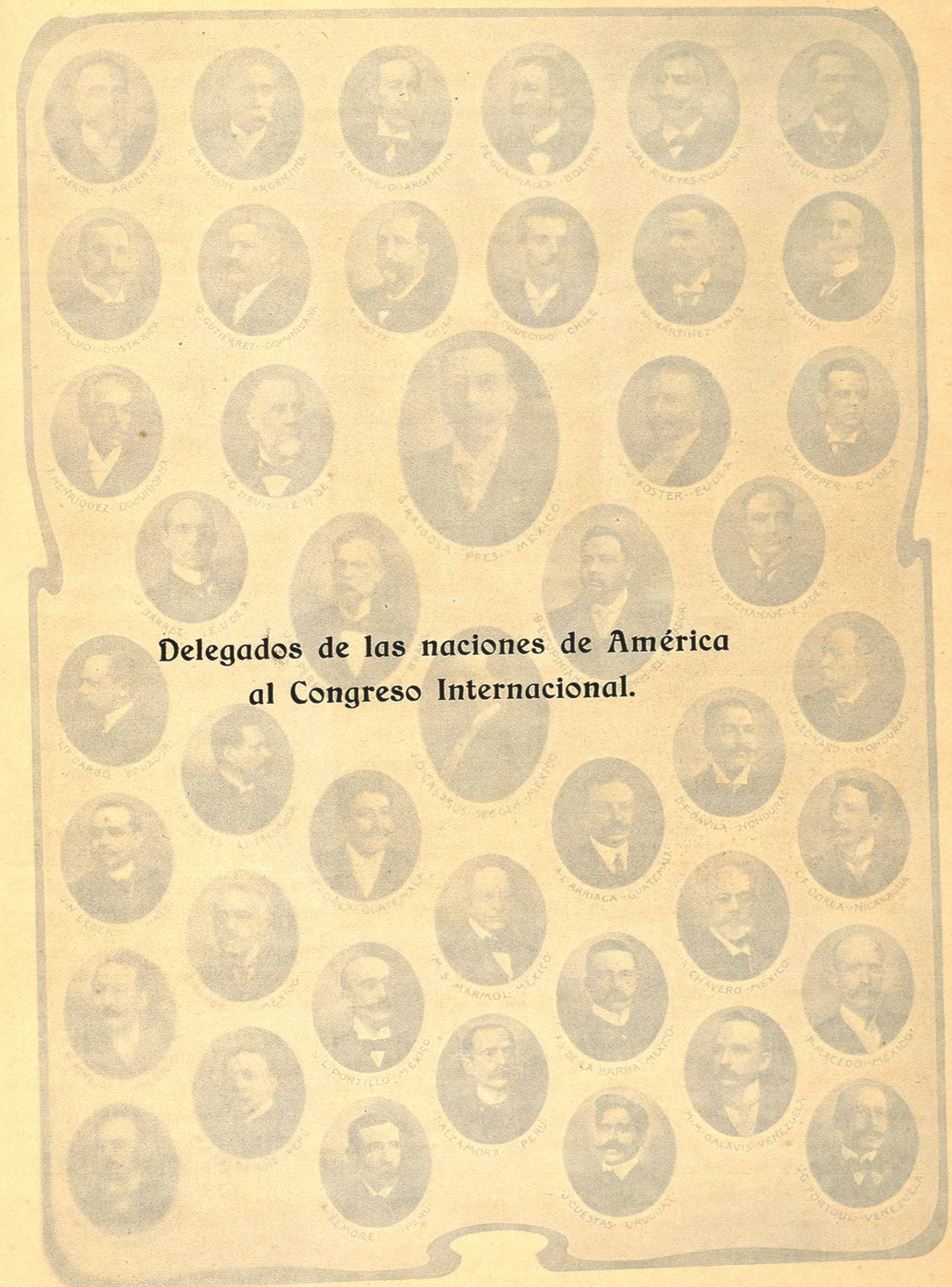
Entre los más esenciales conceptos que aquella invitación contiene, consta el siguiente:

«..... En una reunión como la que se proyecta, se cultivarán y florecerán de nuevo las simpatías que nos inspira mutuamente la comunidad, ya sea de lengua y de raza, ya sea de instituciones políticas, hoy substancialmente idénticas en las naciones de este hemisferio; y sin la pretensión de formar un mundo aparte, no olvidando que la civilización nos vino de Europa, y que los grandes intereses de la humanidad son unos, nos permitimos reconocer que en América hay inte-

reses especiales y vínculos más estrechos entre sus habitantes, con menos complicaciones internacionales, para alcanzar el bien de los pueblos. Esta consideración, prudentemente aplicada, nos llevará á resultados que á nadie ofendan ni nos pongan en conflicto con los derechos de nadie, porque hemos de inspirarnos en los dictados de la justicia, y en la más completa noción de la libertad, lejos de todo exclusivismo, ya sea de lengua, de religión ó de origen.»

Y la Conferencia Internacional Americana se realizó, y el licenciado Mariscal, nombrado presidente honorario de la misma, daba en su oportunidad la bienvenida á los delegados de todas las naciones del Nuevo Mundo; y por último, tras el período de sus sesiones, en su discurso de despedida les decía, entre otras cosas, el 31 de Enero de 1902:

«Señores delegados: Venciendo las más serias dificultades y burlando funestos vaticinios de



En un momento de la sesión se leyó el discurso del Sr. ... coronar la constela-
ción de ...

... que previas las indi-
... nuestro secretario de
... se solicitó discreta-



... de nuestro Gobierno,
... en la capi-
... de la República; debiendo
... como se efectuó la
... el mes de Octubre

... los más esenciales
... que aquella invita-
... contiene, consta el si-

... En una reunión
... que se proyecta, se
... y florecerán de
... que nos

**Delegados de las naciones de América
al Congreso Internacional.**

... la lengua y de
... de instituciones
... substancialmen-
... en las naciones
... de este hemisferio; y sin la
... de formar un mun-
... aparte, no olvidando que
... la civilización nos vino de
... Europa, y que los grandes in-
... de la humanidad son

... nos permitimos recono-
... que en América hay inte-
... aplicaciones internacio-
... aplicada, nos llevará
... de nadie, porque
... de la libertad, lejos

... nombrado presi-
... de todas las na-
... en su discurso de despedida
... los decía...

... nuestros vaticios de



pesimistas ó enemigos encubiertos, habéis llegado felizmente al término de vuestras tareas; y en todas vuestras discusiones, en todos vuestros actos, no obstante la oposición de sentimientos y aspiraciones en determinadas materias, habéis mostrado la deferente cortesía que era de esperarse en representantes escogidos por los gobiernos de América.

«Pero habéis hecho más, y por algo más trascendental merecéis las congratulaciones, no sólo del Gobierno de México, sino de todos los partidarios del progreso moral y la justicia. Habéis hecho avanzar en la práctica el gran principio del arbitraje, el de la solución pacífica y racional de las controversias internacionales, á fin de hacer menos frecuente el bárbaro recurso de la fuerza...

«La Historia, señores, hará justicia á las intenciones de todos los delegados reunidos en este memorable Congreso. Sabrá también apreciar la política de los diferentes gobiernos que os dieron su representación y las instrucciones que han servido de norma á vuestra conducta.»

El señor Presidente de la República daba cuenta del suceso internacional, en su mensaje dirigido al Congreso en Abril de 1902, en los términos siguientes:

«Como estaba anunciado, la Conferencia Internacional Americana se reunió en esta ciudad el 22 de Octubre último, y desde luego emprendió sus interesantes labores, que se prolongaron hasta el 31 de Enero...

«Lo que sin duda llamará especialmente vuestra atención entre sus importantes acuerdos, ninguno de los cuales carece de grave trascendencia, es el tratado de arbitraje obligatorio suscrito por los delegados de nueve Repúblicas, ó sea la mayoría de las que á lo último se hallaban representadas en la asamblea; la adhesión á los principios proclamados en el justamente llamado Congreso de la Paz, reunido en La Haya en 1899, y la convención firmada por todos los delegados para sujetar á un arbitraje los casos de reclamación de un Gobierno por daños y perjuicios causados á sus nacionales.

«El efecto general, con respecto á México, producido por la segunda Conferencia Pan-Americana, no puede menos de ser favorable á las relaciones que nos ligan con las naciones de América y al buen nombre de nuestra República; y los esfuerzos que hizo el Gobierno general para recibir dignamente á las delegaciones respectivas, ayudado por los gobiernos de algunos Estados, que en excursiones convenientemente arregladas fueron visitados por aquéllas, produjeron el fruto que



CONGRESO INTERNACIONAL AMERICANO. SALÓN DE ESPERA